

I.

Sobre las condicionales con “si”: dos observaciones importantes

Sobre las condicionales introducidas por “si”, a partir de la entrega del monólogo del vendedor ambulante o del jibarito, hacemos dos observaciones que nos parecen necesarias:

1. En las llamadas irreales o imposibles, la apódosis puede referirse al momento de la enunciación, tal como ocurre en este ejemplo retirado de uno de los trabajos:

Si la alcaldesa no **hubiera prohibido** nuestro trabajo, **a esta hora estaría comprándole** comida a mi hijo.

Pero también – no debemos olvidarlo – son posibles y muy habituales las condicionales en las que los dos miembros (la prótasis y la apódosis, la condicional y el condicionado) se refieren al pretérito:

Si la alcaldesa no **hubiera prohibido** nuestro trabajo, ya **le habría/hubiera comprado** comida a mi hijo.

Y podría agregar: A estas horas estaría llegando con algo calentito para cenar.

2. En español, el pretérito de subjuntivo no refiere al pretérito. Veamos este caso:

* Si hiciera todo bien, **habría podido** vender toda mi mercadería.

La presencia del fragmento señalado en letra redonda nos obliga a usar en la primera parte un pluscuamperfecto:

Si **hubiera hecho** todo bien, **habría/hubiera podido** ganar algún dinero. Pero me equivoqué, tomé las decisiones incorrectas.

Veán que la consecutio temporum (la relación de tiempos y modos entre la principal y la subordinada) es diferente cuando enuncio con el pretérito del subjuntivo:

Si hiciera todo bien mañana, **podría vender** algo y remediar la situación.

La forma subrayada proyecta el futuro con relación al momento de la enunciación, no hace (no puede) hacer referencia al pretérito.

II.

Sobre las condicionales con otros introductores

a) **Sobre las condicionales que expresan un mínimo imprescindible para que se produzca algo**, introducidas en español por “solo si” con sus relaciones temporales y modales propias y “con tal de que / siempre que / siempre y cuando / a condición de que”, con sus formas de subjuntivo respectivas, veamos que en portugués tenemos una construcción que expresa muy bien esa misma condición:

*Desde que você me **ajude**, eu faço o trabalho.*

en la cual ese “desde que” tiene un funcionamiento diferente al que aparece en un caso como el siguiente:

***Desde que eu era criança** como macarrão/ comia macarrão.*

En el segundo caso, vemos que se narra, se trata de una secuencia narrativa y “desde que” marca la acción temporalmente: el fragmento destacado circunscribe el tiempo de la acción, desde cuando se realiza. En cambio en el primer caso, se impone una condición:

En español, para expresar estas condicionales también aparecen formas que pueden marcar el tiempo en una secuencia narrativa. Vamos a colocar en contraste pares en los que esas formas indican tiempo o indican la producción de una condición:

Siempre que me ayudes, las cosas salen más rápido.

Haré todo más rápido, **siempre que me ayudes** (*desde que você me ajude*).

A condición de que me ayudes, hago el trabajo dentro del plazo estipulado.

Siempre y cuando nos pongamos a trabajar juntos, podremos terminar el trabajo.

b) Con respecto a las condicionales introducidas por “como”, para presentar algo como “temido” o como una “amenaza”, es necesario pensar de nuevo en los diferentes efectos de estructuras introducidas por “como”:

Como el examen es difícil, voy a estudiar mucho.

Como el examen sea difícil, creo que no voy a aprobar. No estoy bien preparado.

Como siempre le cuenta todo a su hermano, es difícil contar con él.

Como se lo cuenta todo a su hermano, lo que estamos preparando dejará de ser una sorpresa.

En los primeros casos de ambos pares, lo que se hace es explicar, introducir la causa de lo que se explicita inmediatamente. En los segundos, en cambio, se introduce una condición (que se significa como temida, como una amenaza) de lo que se expresa en la principal.

c) Con respecto a las condicionales introducidas por formas como: “De saberlo”/“De haberlo sabido”, cabe subrayar lo siguiente:

De saberlo, te lo **digo**. Presentada como más probable.

De saberlo, te lo **diría**. Como menos probable.

De haberlo sabido, te lo hubiera dicho. Presentada en el plano de lo irreal, imposible.

Observemos que en los dos primeros casos, la condicional es la misma, lo que marca mayor o menor probabilidad es el tiempo y modo de la oración principal.

Además, en todos los casos, el infinitivo funciona de acuerdo a sus usos. Cuando no se especifica un sujeto distinto se refiere al mismo sujeto que el del verbo de la principal: así, el sujeto de “saber” es el mismo que el de “digo”, “diría”, “hubiera dicho”. Cuando se hace necesario marcar el sujeto, porque es diferente al de la oración principal, debido al hecho de que en el español no hay usos flexionados del infinitivo ni el infinitivo soporta la explicitación del sujeto (consultar el apunte que aborda el funcionamiento del infinitivo debajo de esta clase en el moodle), se introduce detrás del infinitivo:

- **De salir pronto los niños, los llevaré un rato al parque.**
- Si los niños salen pronto, los llevaré un rato al parque.

- **De habérmelo avisado alguien, no habría venido.**
- Si me hubieran avisado, no habría venido.

- **De habérmelo pedido tú, lo habría hecho.**
- Si me lo hubieras pedido tú, lo habría hecho.